



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 042-2022-FE-UNAP**

Iquitos, 04 de marzo de 2022

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA**

Visto, el **Oficio n° 037-2022-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “**HÁBITOS DE ESTUDIOS Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, IQUITOS 2021**”.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** - Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en sesión extraordinaria del 1 de marzo del 2022, a horas 4:00pm, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis; por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; cabe mencionar con Resolución de Consejo Universitario N° 144-2021-CU-UNAP, se autoriza las sustentaciones de tesis o trabajo de suficiencia profesional en todas la facultades académicas de la UNAP en la modalidad virtual y presencial, respetando los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio de la COVID-19; por el cual se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Adilia Elizabeth PANDURO DE CARDENAS, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVÁN, Mgr. (Miembro) del Informe Final de la Tesis “**HÁBITOS DE ESTUDIOS Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, IQUITOS 2021**” presentado por el bachiller: **CLEMENTE VIGAY FLORES**, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01 – Registro 008 y Folio 10, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “**HÁBITOS DE ESTUDIOS Y RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, IQUITOS 2021**” presentado por el bachiller: **CLEMENTE VIGAY FLORES**, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO, Dra.	-	Presidenta
Lic. Enf. Adilia Elizabeth PANDURO DE CARDENAS, Mgr.	-	Miembro
Lic. Enf. Blanca VELA DE MONTALVAN, Mgr.	-	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ  
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFE, CGT, Jurado Calificador (3), Autora, Archivo